



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".
ADÉNDUM AL CONTRATO UPVM/RMySG/CT/006/2019

ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS VERDES, N° UPVM/RMySG/CT/006/2019, QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DANIEL RICARDO BARRIENTOS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UPVM", Y POR OTRA PARTE LIMPIEZA VAL S.A DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ROBERTO HERNÁNDEZ BERMEJO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CAPACIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 13 de diciembre de dos mil diecinueve, "LAS PARTES" firmaron el Contrato de Prestación de los Servicios de Aseo, Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones y Áreas Verdes N° UPVM/RMySG/CT/006/2019, cuyo objeto se estableció en la cláusula primera, el cual se adjudicó a "EL PROVEEDOR", mediante la Licitación Pública Nacional Presencial No. UPVM/LPNP/003/2019 por medio del "Fallo de Adjudicación" de fecha 09 de diciembre del 2019.
- II. Que en cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) para el Estado de México, publicado en fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.
- III. Que en cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 17 de abril del 2020, que proroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus Sars-Cov2 (Covid 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 23 de marzo de 2020; específicamente en el párrafo cuatro, que a la letra dice: *"Que ante dichas circunstancias y tomando en cuenta las proyecciones para evitar la transmisión del virus en el Estado de México, es necesario prorrogar la vigencia de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) del Gobierno del Estado de México hasta el 30 de mayo de 2020..."*
- IV. Que derivado de "EL CONTRATO PRINCIPAL", ambas partes otorgan su anuencia para modificar las cláusulas, en los términos y condiciones de este "ADENDUM" y este a su vez, se adicione a los derechos y obligaciones contenidas en "EL CONTRATO PRINCIPAL", durante el periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto de dos mil veinte; y por consecuencia, modificar el costo en el servicio contratado, conforme a las siguientes:

2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UPVM

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".
ADÉNDUM AL CONTRATO UPVM/RMySG/CT/006/2019

CLÁUSULAS

PRIMERA. Que "LA UPVM" y "EL PROVEEDOR" acuerdan conjuntamente reducir al personal de limpieza y mantenimiento durante el periodo del **primero de mayo al treinta y uno de agosto del dos mil veinte**, en cumplimiento a las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

SEGUNDA. Los servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de instalaciones y áreas verdes serán proporcionados por el personal que "EL PROVEEDOR" designe, contando con los implementos, medios, conocimientos, capacidad, experiencia, equipo y demás útiles determinados para el servicio, a través de un total de **23 elementos**, distribuidos de la siguiente manera:

LIMPIEZA 16 ELEMENTOS:

- De lunes a viernes:
- Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 07:00 a 15:00 horas.
- Sábados:
- Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a 14:00 horas.

MANTENIMIENTO 07 ELEMENTOS:

- De lunes a viernes:
- Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a las 16:00 horas.
- Sábados:
- Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a 14:00 horas.

TERCERA. Que es voluntad de "LAS PARTES" reducir el costo de "EL CONTRATO PRINCIPAL", debiendo contar con los implementos, medios, conocimientos, capacidad, experiencia, equipo y demás útiles determinados para el servicio, conforme a la siguiente descripción:

CONCEPTO	SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIARIO DEL SERVICIO	IMPORTE QUINCENAL
SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS VERDES	ASEO Y LIMPIEZA	ELEMENTO	16	\$204.80	\$49,807.36
	MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA	ELEMENTO	07	\$204.80	\$21,790.72
SUBTOTAL					\$71,598.08
I.V.A.					\$11,455.69
IMPORTE TOTAL (LETRA Y NÚMERO)					\$83,053.77

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UPVM



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ADÉNDUM AL CONTRATO UPVM/RMySG/CT/006/2019

CUARTA. "LA UPVM" deberá cubrir la cantidad total de **\$83,053.77 (ochenta y tres mil cincuenta y tres pesos 77/100 M.N.) quincenalmente**, por concepto de cobro de los servicios prestados en favor de **"EL PROVEEDOR"**, durante el periodo descrito en la cláusula primera del presente **ADENDUM** y como lo han acordado en la cláusula tercera del presente instrumento.

Leído el presente Adendum y comprendido su contenido y alcance, manifestando **"LAS PARTES"** que cualquier modificación que requieran realizar, deberá constar por escrito. No habiendo otro particular al respecto, lo firman al margen y al calce por duplicado conservando un ejemplar cada una de ellas, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, el veintinueve de abril de dos mil veinte.

POR "LA UPVM"

POR "EL PROVEEDOR"


DANIEL RICARDO HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


ROBERTO HERNÁNDEZ BERMEJO
REPRESENTANTE LEGAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS VERDES" N° UPVM/RMYSG/CT/006/2019, 29 DE ABRIL DE 2020.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ADÉNDUM AL CONTRATO UPVM/RMySG/CT/006/2019

Acce

ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS VERDES, N° UPVM/RMySG/CT/006/2019, QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DANIEL RICARDO BARRIENTOS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UPVM", Y POR OTRA PARTE LIMPIEZA VAL S.A DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ROBERTO HERNÁNDEZ BERMEJO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CAPACIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 13 de diciembre de dos mil diecinueve, "LAS PARTES" firmaron el Contrato de Prestación de los Servicios de Aseo, Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones y Áreas Verdes N° UPVM/RMySG/CT/006/2019, cuyo objeto se estableció en la cláusula primera, el cual se adjudicó a "EL PROVEEDOR", mediante la Licitación Pública Nacional Presencial No. UPVM/LPNP/003/2019 por medio del "Fallo de Adjudicación" de fecha 09 de diciembre del 2019.
- II. Que en cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) para el Estado de México, publicado en fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.
- III. Que en cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 17 de abril del 2020, que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus Sars-Cov2 (Covid 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 23 de marzo de 2020; específicamente en el párrafo cuatro, que a la letra dice: "*Que ante dichas circunstancias y tomando en cuenta las proyecciones para evitar la transmisión del virus en el Estado de México, es necesario prorrogar la vigencia de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) del Gobierno del Estado de México hasta el 30 de mayo de 2020...*"
- IV. Que derivado de "EL CONTRATO PRINCIPAL", ambas partes otorgan su anuencia para modificar las cláusulas, en los términos y condiciones de este "ADENDUM" y este a su vez, se adicione a los derechos y obligaciones contenidas en "EL CONTRATO PRINCIPAL", durante el periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto de dos mil veinte; y por consecuencia, modificar el costo en el servicio contratado, conforme a las siguientes:

Recibi adendum

RL

Roberto Hernandez

Bermejo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
CUATE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UPVM

[Handwritten signature]



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

MINUTA DE PROVEEDORES

Con fundamento en lo Dispuesto por el Protocolo de Actuación, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y se modificó mediante las publicaciones de 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

AUDIENCIA NO PROGRAMADA

FECHA: 29/04/2020
HORA DE INICIO DE VISITA: 10:00 Horas
HORA DE INICIO DE TÉRMINO: 10:15 Horas
LUGAR: Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica del Valle de México

Nombre del Visitante y/o que acude a la Unidad de Apoyo Administrativo:
Roberto Hernández Bermejo
Empresa o Persona Física que representa:
LIMPIEZA VAL S.A DE C.V.
Nombre del o los Servidor (es) Público (s) que Intervienen en el Acto:
- C. Daniel Ricardo Barrientos Cruz - C. Jorge Domínguez Enciso
Cargo o Puesto del o los Servidor (es) Público (s) que Participan en el Acto:
- Secretario Administrativo - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -
Motivo por el Cual se presenta el Proveedor en la U.P.V.M.:
- Adendum al “Contrato de Prestación de los Servicios de Aseo, Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones y Áreas Verdes” N° UPVM/RMYSG/CT/006/201.
Acuerdos:
1. Los servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de instalaciones y áreas verdes serán proporcionados por el personal que “EL PROVEEDOR” designe, contando con los implementos, medios, conocimientos, capacidad, experiencia, equipo y demás útiles determinados para el servicio, a través de un total de 23 elementos, distribuidos de la siguiente manera:

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

a. LIMPIEZA 16 ELEMENTOS:

De lunes a viernes:

Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 07:00 a 15:00 horas.

Sábados:

Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a 14:00 horas.

a. MANTENIMIENTO 07 ELEMENTOS:

De lunes a viernes:

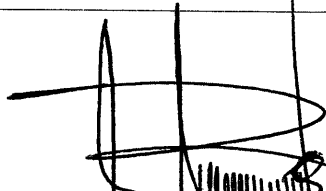
Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a las 16:00 horas.


Sábados:

Todos los elementos deberán de presentarse a cubrir el horario de 08:00 a 14:00 horas.

“LA UPVM” deberá cubrir la cantidad total de \$83,053.77 (ochenta y tres mil cincuenta y tres pesos 77/100 M.N.) quincenalmente, por concepto de cobro de los servicios prestados en favor de “EL PROVEEDOR”, durante el periodo del 01 de mayo al 31 de agosto 2020.

Por la Unidad Administrativa


C. Daniel Ricardo Bañentos Cruz
Secretaría Administrativa


C. Jorge Domínguez Enciso
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Roberto Hernández Bermejo
Representante legal
de la Empresa Limpieza Val S.A de C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el día 29 de abril de 2020.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

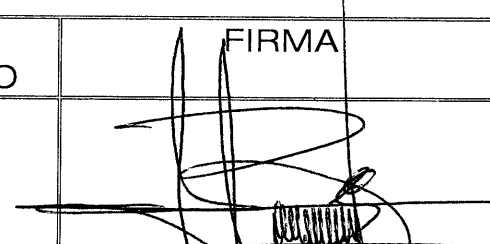

LISTA DE ASISTENCIA

Dependencia: Universidad Politécnica del Valle de México.
 Unidad Administrativa:


- Secretaría Administrativa
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

 Fecha: 29 de abril del 2020.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Secretario Administrativo	Daniel Ricardo Barrientos	
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Jorge Domínguez Enciso	

POR LA EMPRESA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante Legal, de Limpieza Val, S.A de C.V.	ROBERTO HERNÁNDEZ BERMEJO	



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No. 210C2701200000L/177/20.
Tultitlán, Estado de México a 27 de abril de 2020.

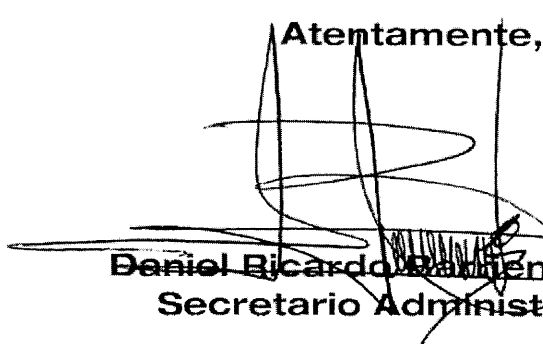
Roberto Hernández Bermejo
Representante Legal de
Limpieza Val S.A de C.V.
Presente.

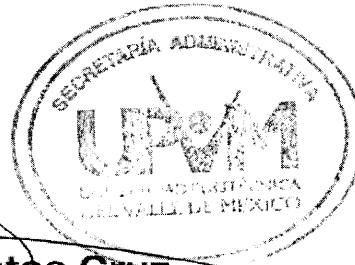
Acuse

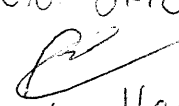
Por medio de la presente, tengo a bien informarle que se solicita su presencia en las Instalaciones de la Universidad ubicada en: Av. Mexiquense s/n esq. Universidad Politécnica Col. Villa Esmeralda C.P. 54910, Tultitlán, Estado de México, el próximo 29 de abril del presente año a las 10:00 horas, con el objetivo de realizar la firma del ADÉNDUM AL CONTRATO UPVM/RMySG/CT/006/2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Daniel Ricardo Barrientos Cruz
Secretario Administrativo.



Recibi Oficio

Roberto Hernández Bermejo

C.c.p C.P. Miguel Ángel Valencia Ramos. - Subdirector de Servicios Administrativos.
Jorge Domínguez Enciso - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Archivo/Minutario
DRBC/MAVR/JDE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA